

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

CIRCULAR AMC-CIR-000460-2024

FECHA: CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C., viernes, 06 de diciembre de 2024

DE: ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ MONTERROSA – SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DISTRITAL

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE TERMINOS TRAMITE DE PRESTACIONES SOCIALES

Reciban un cordial saludo,

En atención al cambio de año que se avecina y los términos requeridos para realizar los trámites de la firma digital de quien suscribe los actos administrativos a través del aplicativo Humano en Línea, y en aras de precaver la imposición de sanción por mora, la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena se permite comunicar que desde el día dieciséis (16) de diciembre de 2024 y hasta el treinta y uno (31) de enero de 2025, se **SUSPENDE LA RADICACION DE SOLICITUDES DE PRESTACIONES SOCIALES** a través del aplicativo Humano en Línea.

Atentamente,

ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ MONTERROSA
Secretario de Educación Distrital de Cartagena

Reviso: John Jairo Rodríguez Serrano- Asesor Grupo Asesoría Legal SED.

Reviso: Luis Carlos Jaraba Correa- subdirector Técnico de Talento Humano SED

Reviso: Justina Yances Ayola- Prestaciones SED

Proyecto: Diana Carolina Mejía Feliz- Asesora Externa Grupo Asesoría Legal SED